



Santiago, 15 de Abril de 2013

Señor:

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

Avenida Libertador Bernardo O' Higgins N° 1449

Santiago

Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas
Casino de Juego de Talca S.A.

De nuestra consideración:

Lientur Ludwig Fuentealba Meier, Gerente General de la sociedad **Casino de Juego de Talca S.A.**, Sociedad Anónima cerrada, inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 180, vengo en informar lo siguiente:

Adjunto publicación en el Diario El Centro de Talca del día 13 de abril de 2013, con Citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2013 a las 12:00 horas, a realizarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Circunvalación Oriente 1055, Talca, para conocer de las siguientes materias:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los inspectores de cuenta y auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2012.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, y reparto de dividendos en su caso.
- 3.- Ratificación o modificación de la actual composición del Directorio y de los auditores externos.
- 4.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria

Sin otro particular le saluda atentamente,

Lientur Fuentealba Meier
Gerente General
Casino de Juego de Talca S.A.

Ayer en la tarde se dio a conocer la aprobación de salvaguardia para el maíz.

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA CASINO DE JUEGO DE TALCA S.A.

Se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía para el día martes 30 de abril de 2013 a las 12.00 hrs. en las oficinas de la sociedad ubicadas en Circunvalación Oriente N° 1055, Talca, para conocer de las siguientes materias:

1.- Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los inspectores de cuenta y auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2012.

2.- Distribución de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, y reparto de dividendos en su caso.

3.- Ratificación o modificación de la actual composición del Directorio y de los auditores externos.

4.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

EL GERENTE GENERAL